

	INVITACIÓN A COTIZAR		CÓDIGO : AP-CT-F-04-04		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN : 4		
			PÁGINA : 1 DE 2		
				FECHA : 12/06/2018	
INVITACIÓN A COTIZAR No. 046-2020 S.NTE					
OBJETO A CONTRATAR	INSPECCION Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS INTALADO EN LAS DIFERENTES UNIDADES Y/O SEDES LAS CUALES PERTENECEN A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E., CON BASE EN LOS CRITERIOS DE NORMA VIGENTE Y ACTUAL, SEGUN CORRESPONDE PARA ESTE SISTEMA				
ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO					
Ítem	Nombre / Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Consumo Promedio Mensual	Especificación Técnica
1	Inspeccion y diagnostico del sistema contra incendios instalado en las Unidades y/o sedes de: 1.CAPS Chapinero 2.USS Suba 3. CAPS Suba 4. CAPS Gaitana 5. USS Engativa 6. CAPS Emaus 7. CAPS Verbenal. El entregable sera un informe con todos los hallazgos encontrados y la cotizacion de los mismos con el fin de garantizar el correcto y adecuado funcionamiento del sistema de proteccion contra incendios de acuerdo a normatividad vigente	UNIDAD	7	N/A	En las visitas se deben efectuar inspecciones y diagnosticos al sistema de bombas contra incendios, con el fin de verificar el adecuado funcionamiento y estado de la red; inspección al sistema de abastecimiento de agua, suestructura y áreas aledañas. También se realiza insoección, y diagnóstico al sistema de rociadores automátios, sistema detuberías y mangueras (gabinetes), y al sistema de detección y alarmas.
CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN					
PUBLICACIÓN APERTURA PROCESO DE SELECCIÓN		10/03/2020			
VISITA TÉCNICA (OBLIGATORIA)		Día: jueves 12 de marzo de 2020 Hora: 8:00a.m Lugar: Carrera 104 No 50 USS SUBA - Entrafa de funcionarios Contacto: Ingeniero Macedonio Hernández Celular: 3012110342			
OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN A COTIZAR		13/03/2020 HASTA LAS 1:00P.M UNICAMENTE PLATAFORMA SECOP II			
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN A COTIZAR		16/03/2020			
CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS		Fecha: 17/03/2020 Hora: Hasta las 2:00 P.M. Por la Plataforma SECOP II			
APERTURA DE PROPUESTAS PRESENTADAS		Fecha: 17/03/2020 Hora: 2:10 P.M Por la Plataforma SECOP II			
EVALUACIÓN CRITERIOS JURÍDICOS, SARLAFT, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS		ENTRE EL 17/03/2020 y 19/03/2020			
PÚBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES		19/03/2020			
SUBSANACIONES Y OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES		20/03/2020 HASTA LA 1:00P.M			
FECHA DE REMISIÓN COMUNICADO ACEPTACIÓN DE PROPUESTA		DENTRO DE LOS (3) TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES DEFINITIVAS.			
DOCUMENTOS SOPORTES QUE DEBE ANEXAR EL PROPONENTE					
JURÍDICOS:					
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (MODELO ANEXO No. 1 ENTREGADO POR LA SUBRED)				
2	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES (MODELO ANEXO No. 2 ENTREGADO POR LA SUBRED)				
3	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (MODELO ANEXO No. 3 ENTREGADO POR LA SUBRED)				
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL (EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS)				
5	FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT				
6	FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT				

- 7 FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL AMPLIADA AL 150%
- 8 FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL (OPCIONAL)
- 9 CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS
- 10 CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS
- 11 CERTIFICADO ANTECEDENTES - PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS.
- 12 CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS.
- 13 CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - POLICIA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DIAS.
- 14 CERTIFICACIÓN BANCARIA

SARLAFT

1. AP-GF-F-23-02 FORMULARIO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CLIENTE O CONTRAPARTE - EMPRESA; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR EXTERNA No. 009 -2016 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD (**ANEXO No. 4 ENTREGADO POR LA SUBRED**).
2. ESTADOS FINANCIEROS DEL ÚLTIMO PERIODO DISPONIBLE, EXPEDIDOS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES, CERTIFICADOS Y/O DICTAMINADOS SEGÚN SEA EL CASO. (SOLO LOS OBLIGADOS A LLEVAR CONTABILIDAD).
3. FOTOCOPIA DECLARACIÓN DE RENTA DEL ULTIMO PERIODO GRAVABLE DECLARADO.

NOTA: SE DEBE DILIGENCIAR EN SU TOTALIDAD, NO DEJAR ESPACIOS EN BLANCO, EN ESE CASO DE QUE NO APLIQUE DILIGENCIAR (N/A).
SI REQUIERE APODERADO, ADJUNTAR PODER DEBIDAMENTE FIRMADO CON RECONOCIMIENTO ANTE NOTARIO PÚBLICO.

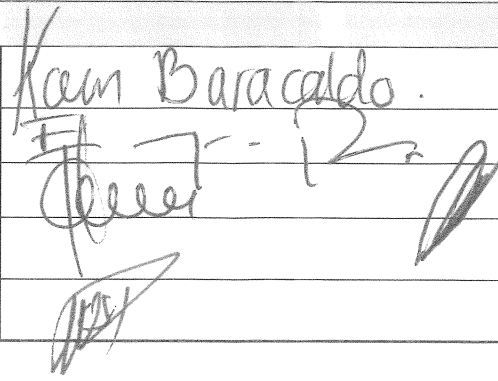
TÉCNICOS: HABILITANTES

- 1 PRESENTAR CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A EJECUTAR SIN EXCEDER LOS PERIODOS DE TIEMPO ESTABLECIDOS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS
- 2 PRESENTAR HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL QUE REALIZARÁ LOS DIAGNOSTICOS QUE SERÁ COMO MÍNIMO: DIRECTOR DEL PROYECTO EL CUAL DEBE SER PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL, ELÉCTRICO O ELECTRÓNICO, MECÁNICO CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE CINCO (5) AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL Y ESPECIFICA EN LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS SIMILARES DE TRES (3) AÑOS, QUE DEBE SER CERTIFICADA POR LOS ENTES PÚBLICOS O PRIVADOS CONTRATANTES, O POR LOS FABRICANTES Y/O DISTRIBUIDORES DE EQUIPOS Y/O SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS.
- 3 EXPERIENCIA DE CONTRATACIÓN CON EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO DE MÍNIMO 4 AÑOS, REFERENTE AL DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO DE SISTEMAS CONTRA INCENDIOS, MEDIANTE COPIA DE CONTRATOS SUSCITOS CON OTRAS EMPRESAS CON MONTO IGUAL Y/O SUPERIOR AL PRESUPUESTO DISPONIBLE DE ESTA INVITACIÓN A COTIZAR

ECONÓMICOS:

1. PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA EN DONDE SE ESPECIFIQUE EL VALOR UNITARIO, IVA Y VALOR TOTAL DE LOS ÍTEMS A CONTRATAR. (**ANEXO No. 5 ENTREGADO POR LA SUBRED**).
2. LA PROPUESTA DEBERÁ CONTENER LA FORMA DE PAGO A 90 DÍAS.
3. LA PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESENTE PROCESO.
4. LA PROPUESTA DEBE SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
Jurídicos	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.				
Sarlaft	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.				
Técnicos	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS. SU RESULTADO SERÁ HABILITADO O NO HABILITADO.				
Económicos	1.SE TENDRÁ EN CUENTA LA MEJOR PROPUESTA ECONÓMICA CON RESPECTO AL PRECIO Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA DENTRO DE LOS FACTORES JURIDICOS, FINANCIEROS, SARLAFT Y TÉCNICOS. 2.SE ACEPTARÁ LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA INSTITUCIÓN Y QUE CUMPLA CON TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN A LA INVITACIÓN.				
Criterios de Desempepe	EN CASO DE PRESENTARSE EMPATE COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DESARROLLADAS A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES, ÉSTE SE RESOLVERÁ TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y ORDEN: 1. SE TENDRÁ EN CUENTA EL OFERENTE QUE SOPORTE EL CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR 22-2018 EMITIDA POR LA ALCALDÍA DE BOGOTÁ. 2. LA PROPUESTA RADICADA EN PRIMER LUGAR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA.				
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN					
Valor	TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$39.270.000)		No.	550	
Rubro Presupuestal	MANTENIMIENTO ESE		Fecha del CDP	29/02/2020	
CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO					
Forma de pago	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		Plazo de ejecución	CUATRO (4) MESES	

FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS			
Sitio de entrega	EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		
Garantías de exigibilidad	A) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS.		
Obligaciones del Contratista	GENERALES: - CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. - ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. - MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA . EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. - SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTIA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS . - PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACEN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. - PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. - NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. - DAR CUMPLIMIENTO A LOS S PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN. - EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. - LAS DEMAS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. ESPECÍFICAS - EL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO DEBE CONTAR CON TODOS LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL MISMO MITIGANDO EL RIESGO DE GENERAR, DESENCADENAR UNA FALLA. POR ELLO DEPENDE DE LA LOGÍSTICA QUE SE REALICE CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. - EL PROVEEDOR DEBE GARANTIZAR LA CANTIDAD, IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y COMPETENCIAS DEL PERSONAL QUE REALIZARÁ LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DESTACANDO QUE EL PERSONAL QUE REALIZARÁ LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y DIAGNOSTICO CUENTE CON LA EXPERIENCIA, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE ACUERDO A LA CLASE DE RIESGO Y DEMÁS COMPETENCIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO. ACLARACIONES EL OFERENTE PODRÁ REMITIR SUS OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES POR MEDIO DE LA PLATAFORMA SECOP II DENTRO DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN EL PROCESO. FAVOR DILIGENCIAR LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES: ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. ANEXO 2: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTES PARAFISCALES. ANEXO 3: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. ANEXO 4: SARLAFT EMPRESA ANEXO 5: ANEXO ECONOMICO		
APROBACIÓN			
Firmas	Nombre y Firma Responsable Proceso de Compras:	KAREN DANIELA BARACALDO VARGAS	
	Nombre y Firma Responsable Proceso de Compras:	LUIS ENRIQUE PAEZ FALLA	
	Nombre y Firma Dirección de Contratación:	DRA. LIDIA HEMILET CALA CELIS	
	Nombre y Firma Subgerente Corporativo:	DR. ALVARO DE JESÚS GALVIS BARRIOS (E)	
	Nombre y Firma Gerente:	DRA. YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Febrero 29 De 2020

CDP.No.

550

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

ORIGINAL

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 31201080100000000000000001

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 312010801

NOMBRE RUBRO.....: MANTENIMIENTO ESE

SALDO DE DISPONIBILIDADES : 1,129,521,618.00

PRESUPUESTO DISPONIBLE : 11,148,053,455.00

SALDO DE APROPIACION : 12,277,575,073.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA RODRIGUEZ YIDNEY ISABEL ,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:INSPECCION Y DIAGNOSTICO DEL SISTEMA DE INCENDIOS
DE LA SUBRED NORTE ESE

OR UN VALOR INICIAL DE : 39,270,000.00

CON UN VALOR REINTEGRADO DE : .00

PARA UN VALOR ACTUAL DE : 39,270,000.00

TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS CON 00/100 M/CTE

SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE
DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: 1,129,521,618.00
LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.

DISPONIBILIDAD NETA : 11,108,783,455.00

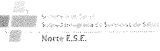
ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (307) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.


NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

	ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS				CÓDIGO : AP-CT-F-01-05		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				VERSIÓN : 5		
					PÁGINA : 1 DE 2		
				FECHA : 12/06/2018			
Fecha de Solicitud D/M/A		2020/02/11		Fecha de Recibido D/M/A			
DATOS DEL SOLICITANTE							
Nombre del Solicitante:		JAIR HURTADO VALENZUELA					
Proceso:		RECURSOS FÍSICOS					
Correo Electrónico y teléfono		recursosfisicos@subrednorte.gov.co; hurtadovalenzuela@gmail.com / 3506583722 / 3005669319					
PAA(X) PROYECTO ()		SUPERVISOR DEL CONTRATO PERFIL O CARGO			Profesional Especializado		
OBJETO A CONTRATAR							
Inspección y diagnóstico del sistema contra incendios instalado en las diferentes Unidades y/o sedes las cuales pertenecen a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., con base en los criterios de norma vigente y actual, según corresponde para este sistema.							
JUSTIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
Es necesario realizar la verificación y diagnóstico de las edificaciones que actualmente cuentan con sistemas de red contra incendio a fin de tomar las medidas necesarias para que dichos sistemas cuenten con el correspondiente mantenimiento y/o se pongan en funcionamiento según corresponda, dado que se necesario adoptar medidas preventivas para la evacuación y mitigación en casos de incendio. Dando cumplimiento a la normatividad vigente y actual para los sistemas protección contra incendio. • Ley 400 de 1997 Por la cual se adoptan normas sobre Construcciones Sismo Resistentes • Ley 1229 de 2009 Por la cual se modifica y adiciona la Ley 400 del 19 de agosto de 1997. • Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 • Decreto 2525 de 2010. • Decreto 092 de 2011. • Decreto 340 de 2012. • Ley 9 de 1979. • Resolución 2400 de 1979 • NTC 2301- Código para suministro y distribución de agua para extinción de incendios- referencia con la NFPA 13 -norma para instalación de sistemas de rociadores. • CODIGO DE SEGURIDAD HUMANA NFPA 101 • MANUAL DE PROTECCION CONTRA INCENDIO NFPA • NORMA PARA LA INSTALACION DE SISTEMAS DE ROCIADORES NFPA 13 • NORMA PARA LA INSTALACION DE SISTEMAS DE TUBERIA VERTICAL Y MANGUERAS NFPA 14 • NORMA PARA LA INSTALACION DE TUBERIAS PARA SERVICIO PRIVADO DE INCENDIOS Y SUS ACCESORIOS NFPA 24 • MANUAL DE BOMBAS ESTACIONARIAS CONTRA INCENDIO NFPA 20. • NORMA PARA LA INSTALACION DE CONEXIONES DE MANGUERAS CONTRA INCENDIO NTC 1669.							
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR							
Ítem	Nombre / Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Promedio consumo mensual	Especificación Técnica	Observación	*PAA
	Inspección y diagnóstico del sistema contra incendios instalado en las Unidades y/o sedes de: 1. CAPS Chapinero 2. USS Suba 3. CAPS Suba 4. CAPS Gaitana. 5. USS Engativá 6. CAPS Emaús 7. CAPS Verbenal. El entregable será un informe con todos los hallazgos encontrados y la cotización de los mismos con el fin de garantizar el correcto y adecuado funcionamiento del sistema de protección contra incendios de acuerdo a normatividad vigente.	7	Unidad	No aplica	En las visitas se deben efectuar inspecciones y diagnósticos al sistema de bombas contra incendios, con el fin de verificar el adecuado funcionamiento y estado de la red; inspección al sistema de abastecimiento de agua, su estructura y áreas aledañas. También se realiza inspección, y diagnóstico al sistema de rociadores automáticos, sistema de tuberías y mangueras (Gabinetes), y al sistema de detección y alarmas.		
¿Se anexa documento de detalle de descripción? SI ____ NO ____							
REQUISITOS TÉCNICOS ESPECIALES A SOLICITAR							
1. Presentar cronograma de actividades a ejecutar sin exceder los periodos de tiempo establecidos en los estudios previos. 2. Presentar hojas de vida del personal que realizará los diagnósticos que será como mínimo: Director del proyecto el cual debe ser profesional en ingeniería civil, eléctrico o electrónico, mecánico con experiencia mínima de cinco (5) años de ejercicio profesional, y específica en la dirección de proyectos similares de tres (3) años, que debe ser certificada por los entes públicos o privados contratantes, o por los fabricantes y/o distribuidores de equipos y/o sistemas de extinción de incendios. 3. Experiencia de contratación con el sector público y/o privado de mínimo 4 años, referente al diagnóstico, mantenimiento de sistemas contra incendio, mediante copia de contratos suscritos con otras empresas con monto igual y/o superior al presupuesto disponible de esta invitación a cotizar.							
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA							
TÉCNICOS (SI)		ECONÓMICOS (SI)		OTROS		CUALES:	
SE REQUIERE VISITA TÉCNICA							

29/1
12-02-2
9-45

SI (X) OBLIGATORIO			NO		
GARANTIAS DEL CONTRATO					
Patrimonio Autónomo ☐	Póliza Seriedad de la Oferta ☐	Póliza Calidad y Correcto Funcionamiento de Bienes ☐	Póliza Pago de Salario, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones ☐	Póliza Segura de Manejo de Recursos Públicos para Particulares ☐	
Garantía Bancaria ☐	Póliza Cumplimiento del Contrato ☒	Póliza Estabilidad de Obra ☐	Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual ☐	Póliza Provisión de Repuestos, Accesorios y Correcto Funcionamiento de Equipos ☐	
				ESTUDIOS PREVIOS DE BIENES Y SERVICIOS SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
				CÓDIGO : AP-CT-F-01-05 VERSIÓN : 5 PÁGINA : 2 DE 2 FECHA : 12/06/2018	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA					
GENERALES: 1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. 2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA, EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS. 5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACEN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. 7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS S PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN. 9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. 10. LAS DEMAS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.					
ESPECÍFICAS: 1. El contratista y/o proveedor para el desarrollo del contrato debe contar con todos los recursos necesarios para la realización del mismo mitigando el riesgo de generar, desencadenar una falla. Por ello depende de la logística que se realice con el supervisor del contrato. 2. El proveedor debe garantizar la cantidad, idoneidad, experiencia y competencias del personal que realizará la ejecución del contrato, destacando que el personal que realizará las actividades de verificación y diagnóstico cuente con la experiencia, elementos de protección personal de acuerdo a la clase de riesgo y demás competencias para la ejecución del mismo.					
PLAZO ESTIMADO DE EJECUCION DEL CONTRATO (en días o meses)					
Cuatro (4) meses					
CAUSALES DE RECHAZO DE UNA OFERTA					
1. Cuando las condiciones técnicas, económicas, financieras y legales de la propuesta no lo permita. 2. Cuando se demuestre la participación de un oferente en varias propuestas. 3. Cuando se solicite alguna aclaración y no sea enviado en dicho termino. 4. Cuando la propuesta sea presentado en lugar o fechas diferente al cronograma. 5. Cuando el oferente presente información inexacta o no corresponda a la verdad. 6. Cuando existan motivos que impidan la escogencia objetiva de la oferta y proponente.					
Firmas	Nombre y Firma del solicitante:	JAIRO HERNADO HURTADO VALENZUELA			
	Firma del Director de la Oficina de Contratación:	HEMILET CALA CELIS			
	Nombre y Firma VoBo. Subgerente Corporativo y/o de Servicios de Salud:	ALVARO DE JESUS GALVIS BARRIOS			
	Nombre y Firma Gerente:	YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ			

	ANÁLISIS DE RIESGOS		CÓDIGO : AP-CT-F-02-04
			VERSIÓN : 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		PÁGINA : 1 DE 1
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		FECHA : 12/06/2018

TIPO DE RIESGO	TIPIFICACIÓN (EJEMPLOS PARA TIPIFICAR LOS RIESGOS GENERALES DE LA COLUMNA ANTERIOR)	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA				IMPACTO				ESTIMACIÓN	ASIGNACIÓN DEL RIESGO (DEFINICIÓN)	QUIÉN ASUME EL RIESGO	FORMA DE MITIGARLO
		4	3	2	1	4	3	2	1				
		ALTA	MEDIA	MEDIA	BAJA	ALTA	MEDIA	MEDIA	BAJA				
Casilla de selección	Casilla de diligenciamiento	Casilla de selección (Escoja solo una)				Casilla de selección (Escoja solo una)				Generación automática	Generación automática	Generación automática	
ECONÓMICOS:	Dado el estado actual de los equipos puede variar los costos económicos estimados en la verificación inicial.									0			Revisar periódicamente el comportamiento del mercado respecto de los bienes y/o servicios a contratar
SOCIALES O POLÍTICOS:	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios de las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato									0			Análisis de las políticas estatales al respecto
OPERACIONAL:	Suficiencia del presupuesto oficial.		3				3			6	MEDIO ALTO - ADMINISTRARLO	CONTRATANTE	Ejecución presupuestal supervisada
FINANCIERO:	Son el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato y el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazo, tasas, garantías, contragarantías y refinanciamientos entre otros									0			Respaldo las operaciones presupuestales con los debidos certificados
REGULATORIO:	Derivados de los cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato									0			Análisis del mercado cambiario de la moneda extranjera
DE LA NATURALEZA:	Son los eventos naturales previsible en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros									0			Acatar las recomendaciones que emitan as entidades encargadas
AMBIENTALES:	Son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como las licencias planes de manejo o permisos y autorizaciones ambientales incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras									0			Cumplimiento de la normatividad actual e implementación inmediata de las normas que la modifiquen o sustituyan
TECNOLÓGICO:	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato.				1					1	BAJA - GESTIONARLO	CONTRATISTA	Acatar las recomendaciones que emiten las entidades y áreas recomendadas
										0			
										0			
										0			

ELABORADO POR

Firma:

Nombre: JAIRO HURTADO VALENZUELA

Correo Electrónico: recursosfisicos@subrednorte.gov.co; hurtadovalenzuela@gmail.com

Cargo: Profesional Especializado

Fecha Elaboración d/m/a: 11/02/2020

